



OCOMIE CIA LTDA

Compañía de Contabilidad y Auditoría

Latacunga, a 11 de Junio de 2019

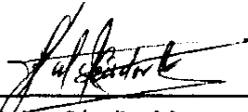
Ing.

Cristian Saúl Fazo Díaz

Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada el día 22 de mayo del 2018 (17 10) de la Compañía OCOMIE CIA LTDA ante el notario Tercero del _Cantón Latacunga Dr. José Gabriel Neptalí León Martínez y acta de sesión de fecha 6 de junio de 2019, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de esta compañía, para lo cual ejercerá sus funciones de acuerdo a la cláusula : **DECIMA NOVENA** de la Constitución de la compañía que dice **“ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.-** Son atribuciones y deberes del Presidente o de quien lo estuviese reemplazando: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General; b) Presidir las sesiones de la Junta General; c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los Certificados de Aportación , así como las Actas de las Juntas Generales; d) Subrogar al Gerente General en el caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste; e) Convocar a Juntas Generales de Socios en caso de no hacerlo el Gerente General; y, f) Las demás atribuciones que le concede la Ley, el presente Contrato y la Junta General de Socios” atribuciones que lo tendrá ante la Junta General de socios de manera **INDIVIDUAL** en un periodo de 2 años con derecho a reelección y con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la escritura de constitución citada.



Dr. Celso Córdor Masapanta
GERENTE GENERAL
 Céd. Id. 0500733597



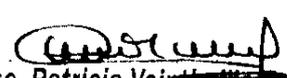


 Ing. **Cristian Saúl Fazo Díaz**
PRESIDENTE
 Céd. Id. 050355022-0

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía OCOMIE CIA LTDA para el cual he sido elegido.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 981 bajo la partida No. 499.
 Latacunga, a 15 de Julio del 2019.
 REGISTRADOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
 INMOBILIARIA Y MERCANTIL**


Dra. Msc. Patricia Veintimilla Favalá
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)